

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2024-UNH/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA

En Huancavelica en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Huancavelica, siendo las **08:00 horas, del 17 de octubre del 2024**, se procede a dar inicio al acto de admisión, evaluación y calificación de ofertas del procedimiento de selección **AS-SM-20-2024-UNH/OEC-1** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE GIMNASIO PARA LA UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DEPORTE DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA"**

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES

Dentro del plazo y horario fijado en las bases y cronograma de la ficha SEACE, se verifica que se Registraron los siguientes participantes:

N°	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO
1	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	27/09/2024
2	10200606723	CARRASCO ACUÑA CARMEN GIOVANNA	08/10/2024
3	10434939297	HILARIO VERGARA MAVELY	09/10/2024
4	10471838409	ZORRILLA VILLAVICENCIO RICHARD MARVINT	25/09/2024
5	20568668333	INVERSIONES GENERALES CORPORATIONS MAHER S.R.L.	09/10/2024
6	20573843798	INVERSIONES DELVI S.A.C.	01/10/2024
7	20601494249	Q'ORI WARACA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/10/2024
8	20603415435	INVERSIONES GENERALES GERMANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/09/2024
9	20604663564	REPRESENTACIONES GENERALES RIMU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - REP RIMU E.I.R.L.	27/09/2024
10	20608662805	GRUPO ALUMAV SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/09/2024
11	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	09/10/2024
12	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/09/2024
	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	30/09/2024



SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICAS

Artículo 73. Presentación de ofertas

73.1. La presentación de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE durante el periodo establecido en la convocatoria, salvo que este se postergue de acuerdo a lo establecido en la Ley y el presente Reglamento.

Que, a la integración definitiva realizada, con fecha **03-10-2024**, presentaron sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, los siguientes postores;

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	10471838409	ZORRILLA VILLAVICENCIO RICHARD MARVINT	10/10/2024	19:42:06
2	10158655832	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	10/10/2024	21:03:18
3	10434939297	HILARIO VERGARA MAVELY	10/10/2024	22:57:44
4	20568668333	INVERSIONES GENERALES CORPORATIONS MAHER S.R.L.	10/10/2024	22:34:26
5	20601494249	Q'ORI WARACA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/10/2024	19:39:13

TERCERO: ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede a dar inicio a la apertura electrónica de las ofertas presentadas a través del SEACE (descarga de los archivos contenidos con las propuestas técnicas), con el objetivo de que los

miembros del comité de selección verifiquen la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas, referidas en la sección específica de las bases integradas definitivas, de conformidad con el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - D.S. N°344 -2018 -EF, obteniéndose el siguiente resultado;

FORMATO PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GIMNASIO PARA LA UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DEPORTE DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAYELICA"

POSTOR	LEYENDA. Indicar:	1	2	3	4	5
		ZORRILLA VILLAVICENCIO RICHARD MARVINT	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	HILARIO VERGARA MAVELY	INVERSIONES GENERALES CORPORATIONS MAHER S.R.L.	Q'ORI WARACA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
DOCUMENTO DE						
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 62 del Reglamento (Anexo N°2) - En caso de consorciados presentar por cada uno de los integrantes.	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE /NO CUMPLE / NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Precio de la oferta (Anexo N° 6)	MONTO DE LA OFERTA (S/)	73200	79800	71500	65000	112000
	OBSERVACION					
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDO /NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO



MOTIVO DE NO ADMISION:

INVERSIONES GENERALES CORPORATIONS MAHER S.R.L.

Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)

POSTOR NO DETALLA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

Así mismo se advierte que las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado.

Así además cada formato indica lo siguiente (firma, nombres y apellidos del postor o representante legal, según corresponda), el cual no fue considerado por el postor, siendo su entera responsabilidad. Por tanto, se considera no admitido.

CUARTO: EVALUACION DE LAS OFERTAS Y DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION

Conforme con lo establecido en el Artículo 74.1 y 74.2. ° del RLCE, se procedió a verificación de las ofertas que cumplan con los factores de evaluación según lo establecido en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, para la determinación del orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACION							
Nº	POSTOR	PRECIO	PUNTAJE DE PRECIO	TOTAL	BONIFICACION MYPE 05%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MENOR PRECIO	S/ 71,500.00					
	HILARIO VERGARA MAVELY	S/ 71,500.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1º
	ZORRILLA VILLAVICENCIO RICHARD MARVINT	S/ 73,200.00	97.68	97.68	4.88	102.56	2º
	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL	S/ 79,800.00	89.60	89.60	4.48	94.08	3º
2	Q'ORI WARACA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 112,000.00	63.84	63.84	3.19	67.03	4º

QUINTO: CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación de ofertas, el comité de selección procede a calificar a los postores que fueron admitidos, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

ORDEN DE PRELACION	LEYENDA. Indicar:	HILARIO VERGARA MAVELY	ZORRILLA VILLAVICENCIO RICHARD MARVINT	ESPINOZA CASTILLO MIGUEL ANGEL
--------------------	-------------------	------------------------	--	--------------------------------

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE /NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
OBERVACION				
RESULTADOS	CALIFICA / NO CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA

ZORRILLA VILLAVICENCIO RICHARD MARVINT

NO CUMPLE CON ACREDITAR (La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago)

SEXTO: BUENA PRO

Se concluye que las ofertas son válidas, por lo que, según orden de prelación, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES otorga la BUENA PRO, del procedimiento de selección AS-SM-20-2024-UNH/OEC-1 para la " ADQUISICION DE EQUIPOS DE GIMNASIO PARA LA UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DEPORTE DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA", al postor HILARIO VERGARA MAVELY, con RUC: 10434939297, con un monto de S/. 71,500.00 (Setenta y un mil quinientos con 00/100 Soles).

Siendo las 12:00 horas del mismo día y no habiendo más puntos a tratar se da por concluido el presente acto firmando la presente acta en señal de conformidad.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 CPC. Daniel Inga Vargas
 JEFE DE ABASTECIMIENTO